

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MINELTA S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril de 2018, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía MINELTA S. A., esto es, la Señora María Rosa Luque Rivas, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2.750) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una; el Señor Jorge Enrique Zavala Luque, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una; la Señora María Andrea Zavala Luque, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una; la Señora María Lorena Zavala Luque, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una; la Señora Viviana María Zavala Luque, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una; y la Señora Roxana Zavala Luque, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de \$0.16 cada una.

Preside la Junta la Sra. María Rosa Luque Rivas, Gerente de la compañía Minelta S. A. y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Jorge Zavala Luque

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

A continuación y a petición de la Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientos acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

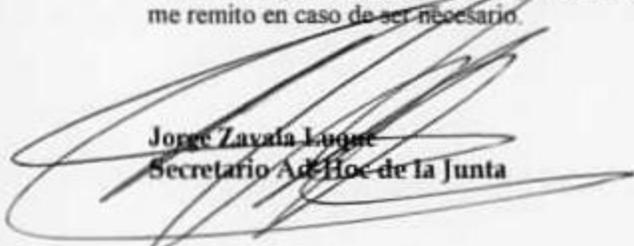
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2017, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. María Rosa Luque Rivas, Presidenta de la Junta; Sra. María Rosa Luque Rivas, accionista; Sr. Jorge Enrique Zavala Luque, accionista; Sra. María Andrea Zavala Luque, accionista; Sra. Viviana María Zavala Luque, accionista; Sra. María Lorena Zavala, accionista; Sra. Roxana Zavala Luque, accionista; y Sr. Jorge Zavala Luque, secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Jorge Zavala Luque
Secretario Ad-Hoc de la Junta